PLAN DE ADMISIÓN PAO I-2026 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

ENERO, 2026

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

PLAN DE ADMISIÓN PAO I -2026

1. Introducción

El ***Sistema Nacional de Nivelación y Admisión*** (SNNA) fue implantado por la SENESCYT en el año 2012, con el objetivo fundamental de garantizar un acceso ordenado y universal, así como la permanencia de los aspirantes bachilleres en la educación superior pública del país, guardando los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

El SNNA contempla dos componentes, Admisión y Nivelación; el primero, se sustentó en la aplicación del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), al que se someten todos los aspirantes bachilleres a ingresar a las instituciones públicas del país. El componente de nivelación por su parte, busca poner en igualdad de oportunidades a todos los bachilleres que obtienen un cupo en una carrera, mientras se superan diferencias de conocimientos obtenidos en la educación secundaria.

La SENESCYT, hasta el año 2023 contó con un sistema institucionalizado de carácter permanente, que establece un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignaciones de cupos en función al mérito de cada estudiante. El mismo que inició con el ***Examen Nacional de la Educación Superior*** como un instrumento técnico que evaluó las habilidades cognitivas de los aspirantes para determinar sus potencialidades de éxito en los estudios de nivel superior.

La Universidad Estatal de Bolívar desde el primer periodo ordinario 2023 asumió el proceso propio del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación, en atención a lo que establece el artículo 19 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, que señala que: "El diseño, la coordinación y el seguimiento de la implementación del sistema de nivelación y admisión, con los distintos actores del Sistema de Educación Superior Público, será responsabilidad del ente rector de la política pública de educación superior. Las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía administrativa y financiera serán las encargadas de realizar el proceso de admisión para los cupos que se encuentren disponibles en atención a la oferta académica de cada institución. En los casos que una institución de educación superior pública que sí ejerza su autonomía administrativa y financiera que de manera fundamentada justifique no encontrarse en capacidad de realizar sus procesos admisión, podrá solicitar al órgano rector de la política pública de educación superior que realice excepcionalmente el proceso de admisión de dicha institución. Para los sistemas de admisión se considerará procesos unificados de inscripción, evaluación y asignación de cupos de acuerdo con la oferta académica disponible en cada institución. Serán obligatorios para los procesos de cada institución al menos los criterios de libre elección de los postulantes, meritocracia e igualdad de oportunidades a través de políticas de acción afirmativa para personas en condición de vulnerabilidad y grupos históricamente excluidos

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

equilibrio territorial y condición socioeconómica, conforme a lo determinado en el artículo 3 del presente Reglamento. Las demás normas mínimas que deberán cumplir los procesos de admisión llevados a cabo por cada institución de educación superior serán fijados en la correspondiente normativa por parte del órgano rector de la política pública de educación superior. La verificación del cumplimiento de las normas determinadas será atribución del órgano rector de la política pública de educación superior quien podrá realizar las auditorías pertinentes a los procesos de admisión de las instituciones de educación superior y de encontrar irregularidades las notificará a los organismos correspondientes de conformidad con la naturaleza de la infracción determinada"

Mediante ACUERDO Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0055-AC, de fecha 27 de noviembre de 2024 se notifica a las IES de una nueva ***reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión***, el cual entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. En esta normativa se introducen cambios importantes en las etapas del proceso sobre todo el ***Evaluación de Capacidades y Competencias***, donde el puntaje de evaluación se define ahora entre el 50% y el 75%) y el puntaje de antecedentes académicos, corresponde a la nota de grado más alta del bachillerato (entre el 25% y el 50%). Además, otro cambio importante esta que la ***Aceptación de Cupos*** será llevado a cabo por la SENESCYT con la finalidad de garantizar que los postulantes sólo acepten un solo cupo en una IES y garantizar más oportunidades para los bachilleres.

Median Oficio Nro. MINEDEC-SAES-2025-0017-O de fecha Quito, D.M., 19 de noviembre de 2025, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC). En cumplimiento al Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión vigente (Arts.11, 12, 16, 19, 25 y 28), expedido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0055-AC de 26 de noviembre de 2024 y su reforma, emitida con Acuerdo Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0006-AC de 12 de febrero de 2025, tengo el agrado de comunicar que el Viceministerio de Educación Superior, a través de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, se encuentra coordinando las acciones necesarias para la ejecución del proceso de acceso a la educación superior del primer periodo 2026 definiendo las siguientes fechas:

Registro Nacional:

Fecha: Del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2025.
Portal: https://www.registrounicoedusup.gob.ec/, seleccionando el botón "Registro Nacional"

Servicio Web del Registro Nacional
Fecha: Estará disponible a partir del 17 de diciembre de 2025

Servicio web del registro nacional y políticas de acción afirmativa
Fecha: 26 de marzo de 2026

Desde este contexto, el proceso de Admisión y Nivelación en la Universidad Estatal de Bolívar PAO I 2026, busca establecer condiciones igualitarias de acceso a la

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

formación universitaria, considerando la heterogeneidad de conocimientos, habilidades y destrezas de los distintos demandantes al ingreso a estudios superiores. El curso de nivelación de carrera busca potenciar, desarrollar y proporcionar herramientas del saber ser hacer y convivir para que el aspirante enfrente con éxito la vida universitaria sustentados en su Modelo Educativo Humano Cultural Tecnológico" que busca desde su carácter objetivo–subjetivo, a partir de reconocer la naturaleza humana y las relaciones de significación que en ellos se producen y emergen, así como los procesos de auto transformación y autoformación constantes a niveles superiores que han de estar en correspondencia con el avance del desarrollo social humano, en contextos naturales, tecnológicos, sociales y humanísticos que potencializan la formación profesional".

Finalmente, el presente plan tiene como objetivo estructurar el proceso de admisión de la Universidad Estatal de Bolívar, garantizando que sea transparente, inclusivo, y eficiente, basado en la disponibilidad de infraestructura física, tecnológica y recursos humanos. Además, se busca optimizar el uso de los cupos ofertados para satisfacer la demanda de aspirantes.

2. Estudio de Infraestructura física y tecnológica

2.1. Infraestructura física

La Universidad Estatal de Bolívar en su recorrido histórico, ha venido manteniendo un proceso de admisión promedio de aproximadamente 1680 estudiantes que están distribuidos en 27 carreras que oferta la Universidad. Este número promedio responde a la necesidad institucional y del estado en aumentar cupos para los bachilleres. Desde este contexto, la infraestructura física responde al número de ingreso de estudiantes, las mismas que están en función de la capacidad de aulas, laboratorios y espacios disponibles por carrera. Cada espacio tiene condiciones generales básicas requeridas, tanto en su estado, accesibilidad y servicios básicos (electricidad, agua, internet, etc.).

En contexto específico el Sistema de Nivelación cuenta con su propio campus en San José de Chimbo con un bloque de 8 aulas, las mismas que son utilizadas en jornada matutina y vespertina. En este campus sólo reciben clases presenciales las carreras de interés público con son las áreas de salud e ingenierías. En tanto que las otras especialidades reciben clases en modalidad virtual.

2.2. Infraestructura tecnológica

La Universidad pone a disposición de los estudiantes una gran cantidad de recursos tecnológicos para la gestión de los aprendizajes en sus distintas modalidades presencial, híbrida y en-línea, las mismas que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- **Conexión de internet de banda ancha**

La Universidad Estatal de Bolívar, para la funcionalidad del campus virtual y de sus servicios tecnológicos cuenta con un proveedor (CEDIA -TELCONET) con la contratación del paquete AVANZADO 2, que garantiza continuidad de operaciones en base a SLA's (Acuerdo de Nivel Servicios).

En la tabla No.1, se adjunta como referencia la ficha de proveedores de servicios e infraestructura.

Tabla 1.
Proveedor de conexión de internet comercial y redes avanzadas

Producto	Características
CONEXIÓN DE INTERNET COMERCIAL Y REDES AVANZADAS PAQUETE AVANZADO 2 cedia	Red avanzada de 2400Mbps LAN extendida

Este paquete de Internet Avanzado 2, incluye la capacidad descrita con la disponibilidad de Soporte 16x7, Rutas redundantes, Cachés locales, Monitoreo en tiempo real. Seguridad periférica CSIRT (NGFW, AntiDDoS, DNS seguro, Honeypots) con escalabilidad, flexibilidad y distribuible en varios campus en LAN Extendida y Túneles de datos.

De igual forma el Campus San José de Chimbo cuenta con un servicio de Internet fijo e inalámbrico de 300MG con el proveedor de Servicio de Internet CNT.

- **Página Web.** - La página Web contiene información específica de los procesos sustantivos de la universidad. Entre ellos se destaca la misión y visión, autoridades, oferta académica, Nivelación, investigación, vinculación y servicios. Está disponible en el siguiente link https://www.ueb.edu.ec/

- **Plataforma de admisión en línea:** diseñado para proporcionar información clave y herramientas relacionadas con el proceso de admisión de nuevos estudiantes. https://admisiones.ueb.edu.ec/

- **Aula virtual:** EVEA Nivelación, servicios de aulas virtuales para la gestión de los cursos y del aprendizaje.

- **Plataforma para conferencias virtuales en ZOOM:** La universidad cuenta licencias profesionales ZOOM, a través del Convenio CEDIA. Estas licencias fueron

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

otorgadas y habilitadas para toda la planta docente y disponibles en el siguiente enlace https://salavirtual.cedia.org.ec

- **Plataforma de supervisión remota** que se utiliza para garantizar la integridad y la autenticidad en la realización de exámenes en línea. La Universidad dispone de Licenciamiento **Proctorizer** que permite monitorear a los estudiantes o candidatos durante las evaluaciones realizadas de manera remota.

- **Plataforma Compilatio:** Es una plataforma de software antiplagio y detección de contenido IA, que permite verificar la originalidad de trabajos académicos, ayudando a garantizar la integridad académica y el respeto a los derechos de autor, detectando similitudes, contenido generado por inteligencia artificial y textos manipulados.

- **Sistema académico de red (SIANET) :** Sistema de gestión académico en red para docentes, estudiantes y administradores académicos.
  - Sistema de matriculación en línea
  - Control de asistencia estudiantil y docente
  - Sistema de distributivo académico

- **G Suite for Education:** Conjunto de herramientas y servicios en la nube proporcionados por Google, específicamente diseñados para instituciones educativas como la Universidad Estatal de Bolívar. Entre las principales herramientas incluye Gmail, Google Meet: Google Drive. Google Classroom, entre otras

- **Bibliotecas virtuales:** La biblioteca digital de la UEB es concebida como una colección de objetos digitales organizados, que sirve a toda la comunidad universitaria, que tiene los derechos de autor presentes y gestionados.

1. *2.3. Plataforma Web de Admisión.*

La página web de admisiones de la Universidad Estatal de Bolívar presenta un portal especializado que centraliza la información sobre el proceso de ingreso a la institución. Aunque el contenido específico de la página utiliza elementos dinámicos que requieren navegación directa, basándome en la estructura institucional de la UEB, esta sección típicamente incluye:

2.3.1. Oferta académica disponible

La UEB oferta 27 carrera de tercer nivel, organizadas en cinco facultades principales:

- Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática
- Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

- Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
- Ciencias de la Salud y del Ser Humano
- Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas

2.3.2. **Información del proceso de admisión:**

- Cronograma actualizado del periodo académico vigente
- Requisitos para el registro nacional en línea
- Pasos para la inscripción en la universidad
- Detalles sobre el examen de admisión
- Proceso de asignación de cupos

2.3.3. **Inscripción:** Opción que le permite registrar sus datos y generar la contraseña para la inscripción a la plataforma.

2.3.4. **Ingresar:** Opción que le permite gestionar todos sus postulaciones y aceptaciones de cupo e imprimir los distintos comprobantes.



3. Cupos ofertados

En el recorrido histórico, la Universidad Estatal de Bolívar ha ofertado un promedio estimado de 1680 cupos, lo que ha permitido incrementar paulatinamente matrícula en el acceso a la Universidad Estatal de Bolívar. A esto, le sumamos el fortalecimiento de la autonomía universitaria, que permitió que, a partir del año 2023, la Universidad logró tener la libertad de impulsar sus propios procesos de admisión, así como nuevas sedes, carreras y las modalidades de estudio cómo híbridas y en-línea.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Tabla 1. Registro histórico de oferta de cupos de la UEB

II sem 2017 (sierra)	I sem 2018 (costa)	II sem 2018 (sierra)	I sem 2019 (costa)	II sem 2019 (sierra)	I sem 2020 (costa)	II sem 2020 (sierra)	I sem 2021 (costa)	II sem 2021 (Sierra)	I sem 2022 (Costa)	II sem 2022 (Sierra)
1.920	1.920	1.920	1.920	1.200	1.520	1.515	1827	1450	1520	1.520

Fuente: Registros administrativos SAES, proceso llevado a cabo por la SENESCYT

I sem 2023 (Costa)	II sem 2023 (Sierra)	I sem 2024 (Costa)	II sem 2024 (Sierra)	I sem 2025 (Costa)	II sem 2025 (Sierra)
1490	1680	1860	1940	2120	2050

Fuente: Registros administrativos UEB, proceso llevado a cabo por la IES.

3.1. Oferta de cupos del PAO I - 2026

No.	Carreras	Modalidad	Cupos	Puntajes mínimos de postulación
1	Administración de Empresas	Presencial	80	600
2	Administración de Empresas	En-línea	80	600
3	Comunicación	Híbrida	80	600
4	Contabilidad y Auditoría	Presencial	80	600
5	Contabilidad y Auditoría	En Línea	80	600
6	Emprendimiento e Innovación Social	En-línea	40	600
7	Gestión del Talento Humano	Presencial	80	600
8	Marketing Digital	En-línea	120	600
9	Software	Presencial	80	600
10	Tecnologías de la Información	Presencial	40	600
11	Turismo y Hotelería	Híbrida	40	600
12	Agroindustria	Presencial	45	600
13	Agronomía	Presencial	45	600
14	Medicina Veterinaria	Presencial	120	800
15	Educación Básica	Presencial	120	700
16	Educación Inicial	Presencial	80	700
17	Educación Intercultural Bilingüe	Presencial	40	600
18	Pedagogía de la Informática	En-línea	80	600
19	Pedagogías de las Matemáticas y la Física	Híbrida	40	600
20	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	Híbrida	80	600
21	Derecho	Presencial	120	800
22	Sociología	Presencial	80	600
23	Criminalística	Híbrida	120	
24	Enfermería	Presencial	80	900

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

25	Terapia Física	Presencial	80	800
26	Psicología	Presencial	80	800
27	Ingeniería en Riesgos de Desastres	Presencial	40	600
	TOTAL		**2050**	

Nota: El puntaje mínimo se considera en base al histórico de los puntajes de postulación en la aceptación de cupos, teniendo en cuenta al menos los dos (2) últimos periodos académicos.

4. Cronograma de admisión

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PAO I - 2026			
No.	ACTIVIDAD	INCIO	FIN
1	Registro Nacional (MINEDEC)	27 de noviembre de 2025	3 de diciembre de 2025
2	Registro Social (MINEDEC)	13 de diciembre de 2025	2 de enero de 2026
3	Actualización de datos académicos (MINEDEC - UEB)	5 de enero de 2026	9 de enero de 2026
4	Inscripción a la Universidad Estatal de Bolívar (UEB)	12 de enero de 2026	6 de febrero de 2026
5	Simulador de evaluación (UEB)	9 de febrero de 2026	20 de febrero de 2026
6	Examen de admisión a estudiantes con discapacidad (Virtual y/o Presencial) UEB	24 de febrero de 2026	24 de febrero de 2026
7	Examen PRESENCIAL carreras de Salud (Enfermería, Terapia Física y Psicología)	25 de febrero del 2026	27 de febrero del 2026
8	Examen de Admisión Virtual - Población General (UEB)	26 de febrero de 2026	26 de febrero de 2026
9	Postulación a primer ciclo de carrera (UEB) (Sociología, Comunicación, Turismo y Hotelería, Ingeniería en Tecnologías de la Información , Emprendimiento e Innovación Social, Pedagogía de la Informática, Pedagogía de la Matemática y Física, Educación Intercultural Bilingüe)	2 de marzo de 2026	3 de marzo de 2026
10	Aceptación de cupos a primer ciclo de carrera (UEB)	4 de marzo de 2026	5 de marzo de 2026
11	Primera postulación de cupos (UEB) de las demás carreras	30 de marzo de 2026	1 de abril de 2026
12	Primera asignación de cupos (UEB)	2 de abril de 2026	3 de abril de 2026
13	Primera aceptación de cupos (UEB)	4 de abril de 2026	6 de abril de 2026
14	Segunda postulación de cupos (UEB)	8 de abril de 2026	9 de abril de 2026
15	Segunda asignación de cupos (UEB)	10 de abril de 2026	11 de abril de 2026
16	Segunda aceptación de cupos (UEB)	12 de abril de 2026	13 de abril de 2026
17	Postulación extraordinaria de cupos (UEB)	14 de abril de 2026	15 de abril de 2026
18	Aceptación extraordinaria de cupos (UEB)	16 de abril de 2026	17 de abril de 2026

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

19	Matrículas ordinarias	13 de abril de 2026	17 de abril de 2026
20	Inicio de actividades académicas	20 de abril de 2026	

Nota: El cronograma podrá ser revisado por la Dirección de Gestión Académica en función de las necesidades institucionales a fin de garantizar el libre acceso a la Universidad Estatal de Bolívar.

5. **Estrategias de comunicación**
   - Publicación en la página web oficial de la universidad.
   - Campañas en redes sociales y medios radiales locales.
   - Talleres informativos virtuales y presenciales.

6. **Presupuesto estimado**

   La admisión y el curso de nivelación de carrera será financiado por la Universidad Estatal de Bolívar en base a su presupuesto definido de 160.000 dólares, sobre todo para la contratación de personal académico ocasional mediante un contrato por servicios profesionales;

7. **Seguimiento y evaluación de los procesos de admisión, nivelación.**

   La Dirección de Gestión Académica es la unidad responsable de administrar la admisión y nivelación, gestionando con criterios de eficacia, eficiencia y calidad estos procesos UEB. Esta dirección articula un sistema participativo, abierto y dinámico con tres ejes fundamentales: planificación, ejecución y evaluación de resultados orientados a la mejora continua.

   El sistema de seguimiento y evaluación se realizará al finalizar cada periodo académico (6meses) y se caracteriza por su integralidad, combinando procesos automatizados a través del SNNA-UEB, mecanismos institucionales de control de calidad, y un enfoque de mejora continua. La Dirección de Gestión Académica centraliza la coordinación, mientras mantiene vínculos con todas las facultades para garantizar estándares homogéneos y el cumplimiento de indicadores institucionales y de acreditación

   La Dirección de Gestión Académica en conjunto con la Coordinación de la Unidad de Nivelación Institucional llevaran a cabo el monitoreo basado en los siguientes procesos
   - Seguimiento del cumplimiento de las etapas del cronograma.
   - Análisis de indicadores como cantidad de inscritos, número de admitidos, y tasa de matriculación.
   - Generación de Informes de cada proceso de admisión con sus propuestas de mejora para futuros procesos.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, el presente **PLAN DE ADMISIÓN PAO I, 2026 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR,** entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA:

QUE, el **PLAN DE ADMISIÓN PAO I, 2026 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR,** fue analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en sesión ordinaria (001) de fecha 26 de enero del 2026.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RECTORADO

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación el **PLAN DE ADMISIÓN PAO I, 2026 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR,**

Guaranda 26 de enero, 2026